



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CLASES ONLINE EN PLATAFORMA CLASSROOM

Con el propósito de mejorar interacción durante las clases mediante plataforma Classroom, se entrega el siguiente protocolo de acción que tiene como objetivo dar a conocer actitudes, responsabilidades, deberes y derechos que tienen los estudiantes, apoderados y docentes al momento de efectuar el proceso mencionado. Cabe destacar que dicho documento busca que las clases en línea se realicen de la manera más adecuada en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia de todos los participantes.

De los estudiantes:

- a) Ingresar a la plataforma puntualmente ingresando su nombre de usuario y clave entregada. Esta será una forma de mostrar respeto al docente y sus compañeros. Se entenderá el ingreso tardío de alumnos por problemas de conectividad.
- b) Al momento de entrar a la clase online, debe escribir su nombre y apellido para quedar registrado en la lista de asistencia. Este será un registro interno de seguimiento.
- c) El estudiante puede participar de la clase sin tener la necesidad de mostrar su pantalla, pero debe atender por vía auditiva en las instancias que el docente solicite su participación. De esta forma se resguarda la privacidad del estudiante.
- d) Al comienzo de cada clase, el docente les solicitará a los alumnos silenciar sus micrófonos de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.
- e) Solo el profesor dará turnos para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos o activen su cámara web.
- f) Se los sugiere a los alumnos tomar apuntes en sus cuadernos y contar con todos los materiales, cuando su profesor lo solicite.
- g) No enviar solicitudes de acceso a alguna clase con mensajes obscenos y/o garabatos. De lo contrario no se aceptará invitación y se contactará al apoderado vía correo electrónico para notificar la situación.
- h) No podrá poner imágenes obscenas o inadecuadas en su avatar.



- i) El uso del chat será exclusivamente para enviar y recibir información pertinente con la clase o para el que sea indicado por los docentes. Si quiere hacer alguna consulta por este medio mencione "Profesor (a) pido la palabra".
- j) Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer "captura de pantalla" A excepción de que el profesor lo solicite con un fin pedagógico. El no respeto de esta norma, será considerada una falta.
- k) No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento. A menos que el profesor lo autorice contenidos con fines académicos.
- l) Los alumnos no les está permitido rayar o compartir su la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el profesor lo solicite. En caso de no cumplir con esta norma, el colegio se comunicará con el apoderado, ya que el sistema nos permite identificar quienes ejecutan esta acción.
- m) El estudiante deberá evitar ausentarse por mucho tiempo cuando se esté realizando la clase online. En caso de ausencia prolongada el alumno debe solicitar el permiso correspondiente al profesor de la clase.
- n) No se podrá silenciar el micrófono del profesor o de compañeros a menos que el docente se lo solicite a alguno de los alumnos.
- o) Durante todas las clases los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- p) Los alumnos en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal.
- q) Se prohíbe compartir con otras personas sus claves de acceso, enlace de Meet o código de las clases con una persona externa al Establecimiento.



REGULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO Y DEBERES DE LOS ALUMNOS

En el caso de que se incumpla con alguna de las letras estipuladas en este protocolo se procederá a establecer Medidas Formativas y sanciones realizadas con el siguiente conducto regular:

- 1) Profesor jefe o de asignatura
- 2) Derivación al Equipo de Formación y Convivencia Escolar en el caso de ser temas de formación y convivencia virtual y temas académicos a UTP.

Cada falta o derivación será registrada en planilla del Equipo de Formación y Convivencia para seguimiento.

A continuación, se detallan las acciones que constituyen falta, su graduación y respectivas medidas formativas y sanciones (Explicadas en el 15.2 M.C.E. presencial):

	Falta	Graduación	Medida Formativa o Sanción
1	Desobedecer instrucciones de profesores (as)	Leve	- Diálogo Formativo.
2	Silenciar el micrófono del profesor o de compañeros a menos que el docente se lo solicite a alguno de los alumnos.	Leve	- Diálogo Normativo. - Acción de reparación.
3	Compartir su pantalla sin la autorización previa del profesor.	Leve	- Trabajo Académico.

	Falta	Graduación	Medida Formativa o Sanción
1	Utilización de lenguaje vulgar al interior de la clase virtual	Grave	- Diálogo Formativo.
2	Consumir y distribuir pornografía al interior de las clases virtuales	Grave	- Diálogo Normativo.



3	Interrumpir de forma abrupta y consciente el desarrollo de las clases (teniendo en cuenta las características personales de los estudiantes que cometen la falta).	Grave	<ul style="list-style-type: none"> - Acción de reparación. - Trabajo Académico. - Resolución Alternativa de Conflictos. - Suspensión
4	Agredir verbalmente a otro miembro de la comunidad escolar.	Grave	
5	Compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento. A menos que el profesor lo autorice con fines académicos.	Grave	
6	Compartir con otras personas sus claves de acceso, enlace de Meet o código de las clases con una persona externa al Establecimiento.	Grave	
7	Reincidencia sostenida de una falta leve por tres veces.	Grave	

	Falta	Graduación	Medida Formativa o Sanción
1	Agredir psicológicamente a otro miembro de la comunidad escolar.	Gravísima	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo Formativo. - Diálogo Normativo. - Acción de reparación. - Trabajo Académico.
2	Ejercicio de Cyberbullying, acoso a través de las plataformas académicas y redes sociales a miembros de la comunidad educativa.	Gravísima	
3	Faltas de respeto, vocabulario soez, agresiones verbales, escritas u orales al personal directivo, docente y no docente, a compañeros de colegio o a cualquier miembro de la comunidad educativa, por cualquier medio físico o virtual.	Gravísima	



			<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión por 1 a 5 días. - Condiciona- lidad de Matrícula. - Cancelación de matrícula. - Expulsión. - Denuncia a Carabineros , PDI, OPD y/o Tribunales.
4	Utilizar el celular u otro artefacto tecnológico para enviar mensajes descalificativos, ofensivos o de connotación sexual, grabar o fotografiar al profesor/a, funcionario/a o compañeros/as del establecimiento, con o sin su autorización y hacer difusión por cualquier medio, para mofa o dañando su honra.	Gravísima	
5	Descalificación y deshonra entre alumnos/as, a través de publicaciones de imágenes o videos en Internet.	Gravísima	
6	Discriminar a un integrante de la comunidad educativa, ya sea por su condición social, situación económica, religión, pensamiento político o filosófico, ascendencia étnica, nombre, nacionalidad, orientación sexual, identidad sexual, nombre social, discapacidad, maternidad, paternidad o cualquier otra circunstancia, en forma directa o indirecta verbal, escrito, o medios virtuales.	Gravísima	
7	Manipula indebidamente elementos informáticos, con el fin de perjudicar a la institución o a las personas.	Gravísima	
8	Difundir o reproducir discursos de odio propios o de otros, incitando con ello a la violencia o amenazando por medios físicos o virtuales a la comunidad educativa.	Gravísima	



De los padres y apoderados:

- a) Se sugiere asistir a sus hijos mediante el uso preliminar de la plataforma virtual estipulada por el establecimiento, en este caso Classroom, y de acuerdo con las instrucciones entregadas con antelación, según el horario enviado vía correo electrónico, procurando evitar las inasistencias y atrasos de sus hijos.
- b) Los apoderados no podrán intervenir en las clases, dando respuestas a las preguntas planteadas o requerimientos del profesor a los alumnos, solo podrán prestar ayuda técnica en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera, especialmente para cursos de primer ciclo. Las dudas específicas deberán ser enviadas por correo electrónico a los docentes que corresponda.
- c) Se sugiere, en lo posible, no dejar solos a los alumnos cuando estén en clases online, ya que en cualquier momento podrán solicitar su asistencia técnica.
- d) Se sugiere en la medida de lo posible, brindar un lugar determinado para que el estudiante participe de la clase, para que de esta forma se eviten ruidos o intervenciones que puedan provocar incomodidad al estudiante y a la clase.
- e) Cautelar el uso de celulares de sus hijos mientras se realizan las clases online ya que si no se usa con un fin educativo se convierte en un elemento de distracción.
- f) Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos del cuerpo docente que han sido publicados en la página web del colegio.
- g) Al dirigirse a profesores, directivos o soporte técnico debe escribir el asunto de su correo utilizando un lenguaje formal y respetuoso.
- h) Seguir los conductos regulares cuando se presente alguna duda, queja o reclamo. Conducto regular para aspectos académicos (profesor jefe y/o asignatura, Coordinadores, UTP y Dirección). Conducto regular para temas de convivencia virtual (profesor jefe,



Encargada de Convivencia Escolar o Coordinadores Formativos, Dirección).

- i) Se le solicita a los subcentros de padres y apoderados brindar los apoyos necesarios cuando un representante del Establecimiento lo requiera para resolver temas específicos.
- j) Enviar solicitudes específicas a profesores (excepto cuando la clase online se esté dictando) y/o directivos y soporte técnico en horario laboral (Desde 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes).
- k) Se sugiere que los apoderados, especialmente en casos de niños más pequeños cautelén que no se activen los micrófonos hasta que el profesor así lo determine.

De los docentes:

- a) Crear clases en plataforma y realizar invitaciones a los cursos miembros de ella.
- b) Atender las consultas académicas de sus estudiantes, dando respuesta a todas sus dudas en un plazo no mayor a 48 hrs. y derivando a profesores de asignatura, UTP o soporte aquellas que no corresponden a su área de acción.
- c) Buscar soluciones oportunas a los problemas relacionales o de convivencia escolar de los estudiantes. De ser necesario comunicarse con Equipo de Formación y Convivencia Escolar, profesores jefes o apoderados específicos dependiendo de la problemática.
- d) Efectuar un seguimiento de las instancias de aprendizaje contactando y motivando a los estudiantes que no desarrollen actividades o no participen en las evaluaciones previstas en la asignatura.
- e) Realizar seguimiento a posibles estudiantes que no ingresen o lleguen tarde reiteradamente a sus clases online. Utilizando medios formales de comunicación (Correo electrónico al apoderado, llamado telefónico o contacto con directivas de subcentro, derivación a Equipo Directivo)
- f) Atender consultas de alumnos y/o apoderados de manera eficiente dentro del horario laboral.



- g) Diseñar, crear y dinamizar (moderar) tablón de sus asignaturas a cargo ingresando anticipadamente para detectar que todo el material esté visible con anticipación y disponible para el alumnado.
- h) Conectarse anticipadamente antes de sus clases online para probar audio, video y material a compartir. Si tiene alguna dificultad específica contactar a Soporte Técnico (sosporte@colegiobulnes.cl, fjvergara@colegiobulnes.cl).
- i) Pasar asistencia en cada clase online dictada.
- j) Llevar registro diario y semanal para luego ser informado cada viernes a Equipo Directivo.
- k) Al finalizar una clase, comentar a los estudiantes que se dejará registro de la clase grabada en el tablón de la asignatura. En caso de problemas técnicos que imposibiliten ver la clase grabada contactarse con soporte.
- l) Se sugiere avisar de manera oportuna el proceso formativo de tareas, trabajos y evaluaciones a los alumnos y apoderados.
- m) Hacer seguimiento al proceso de evaluación de sus estudiantes: enviar mensajes de orientación y felicitación por grupos de alumnos.
- n) Proveer de recursos didácticos complementarios que sean un aporte al proceso de aprendizaje del alumno.
- o) El profesor será el último en abandonar la clase online y los alumnos podrán abandonar el sistema cuando el docente haya terminado su clase.